

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17800** OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 12/09 Autos 607/08 a instancia de Manuel Orozco Galindo contra Osveam Firms y Construcciones, SL en la que con fecha 20 de mayo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Osveam Firms y Construcciones, SL en situación de insolvencia por el principal de 2.056,11 euros más 616,83 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090039466-1